OFICIO. No. PFPA/33.1/8C.17.4/ 001706 -2015.
NO. DE EXP. PFPA/33.3/8C.17.4/00002-15.

VILLAHERMOSA, TAB A 02 DE SEPTIEMBRE 2015

ING. ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ RAMIREZ
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del día **21 al 25 de septiembre** del año en curso, para asistir a la ***Reunión Regional Sobre Cambio De Uso De Suelo En Terrenos Forestales y Reunión Regional Sobre Regulación, Manejo Y Salud Forestal***, **Chetumal, Quintana Roo**, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales de la Materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO.

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

MTRO. JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ NOVEROLA

DELEGACION TABASCO

C.c.p. Ing. Mayra C. Villagómez de los Santos. Subdelegada de Recursos Naturales.
C.c.p. Lic. Elvia Lopez Amador. Subdelegada Administrativa.

OFICIO. No. PFPA/33.1/8C.17.4/ 001706 -2015.
NO. DE EXP. PFPA/33.3/8C.17.4/00002-15.

VILLAHERMOSA, TAB A 02 SET. 2015

ING. ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ RAMIREZ
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del día **22 al 25 de septiembre** del año en curso, para asistir a la ***Reunión Regional Sobre Cambio De Uso De Suelo En Terrenos Forestales y Reunión Regional Sobre Regulación, Manejo Y Salud Forestal***, **Chetumal, Quintana Roo**, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales de la Materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO.

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE

MTRO. JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ NOVEROLA

C.c.p. Ing. Mayra C. Villagómez de los Santos. Subdelegada de Recursos Naturales.
C.c.p. Lic. Elvia Lopez Amador. Subdelegada Administrativa.

DELEGACION TABASCO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Oficio N° SGPA/DGGFS/712/ 2712 **/15**

Ciudad de México, D.F., a 31 de julio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

M.C. JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ NOVEROLA
DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TABASCO

Derivado del Programa Operativo Anual y como parte de las Metas Anuales 2015, me permito comunicarle que esta Dirección General a mi cargo, con la coordinación de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental y la Unidad Coordinadora de Delegaciones, y en colaboración con las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados sede y la Comisión Nacional Forestal, ha programado un año más la realización de tres **Reuniones Regionales de Regulación de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y de Regulación, Manejo y Salud Forestal 2015**, en los estados de **Oaxaca**, **Quintana Roo** y **Jalisco**.

Dichas reuniones están dirigidas al personal de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, Delegaciones Federales de la PROFEPA, Gerencias Estatales de la CONAFOR, Gobiernos de los Estados, Miembros del Consejo Nacional Forestal y de los Consejos Estatales Forestales, Prestadores de Servicios Técnicos Forestales y Organizaciones de Productores y de la sociedad, así como instituciones de enseñanza e investigación.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con estas Reuniones Regionales, además de promover la sustentabilidad de los aprovechamientos forestales, son los siguientes:

- Fortalecer los aspectos técnicos y de regulación en materia de CITES, cambio de uso de suelo, aprovechamiento y salud forestal.
- Homologar criterios y lineamientos entre los diferentes actores del sector.
- Inducir la utilización de una adecuada ordenación, sistemas silvícolas y herramientas para la conservación de la biodiversidad a los instrumentos de planeación del manejo forestal.

Al respecto, me permito hacerle una cordial invitación para que asista a la reunión que se realizará en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo del 22 al 25 de septiembre del presente año. De igual forma, me permito someter a su consideración el hacer extensiva dicha invitación al personal operativo de la Delegación a su cargo, y en su caso permita su participación.

De igual forma, agradeceré su valioso apoyo a efecto de hacer extensiva dicha invitación a los actores del sector forestal involucrados con los temas de las reuniones. Se anexa ficha con sedes, fechas, temática y estados participantes, así como la agenda de la Reunión.

Por otro lado, me es grato comunicarle que estos cursos, servirán para acreditar 24 horas de capacitación como parte del Servicio Profesional de Carrera, como en el caso de la SEMARNAT, donde ya están alineados a la Detección de Necesidades de Capacitación y al Programa Anual de Capacitación.

Para confirmar su participación agradeceré establecer contacto con Ricardo Ríos Rodríguez, Director de Aprovechamiento Forestal y/o Laura Edith Rodríguez Martínez a los teléfonos 5484350 8, 54843500 o 54900900 ext. 20721, 20773 o 20826 o a los correos electrónicos ricardo.rios@semarnat.gob.mx y laura.rodriguez@semarnat.gob.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SEMARNAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. CESAR MURILLO JUÁREZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.

CMJ/RRR

Villahermosa, Tabasco a 18 de enero de 2016

LIC. ELVIA LOPEZ AMADOR
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.
PROFEPA DELEGACIÓN TABASCO

Por este medio le informo que el día 18 de enero de 2016, realice la devolución de la cantidad de $6,785.00 (seis mil setecientos ochenta y cinco), a la TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN EL BANCO SANTANDER con Referencia: 0016AACU343437488206, con motivo de devolución de viáticos de la comisión del 21 al 25 de septiembre de 2015, a la ciudad de Mérida, Yucatán. Toda vez que dicha comisión fue cancelada, anexo la presente la ficha de depósito.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ RAMIREZ

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO
18 ENE. 2016
RECIBIDO
RECURSOS FINANCIEROS

18 DE ENERO 2016
SUC. TAMULTE 0478
PLAZA: VILLAHERMOSA, TAB.

PAGO SERVICIOS
LINEA DE CAPTURA TESOFE 2151
REFERENCIA 0016[illegible]343437488206

MN

DOCUMENTOS
BANCO NO DE CUENTA CHEQUE NO. IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS:	$ 0.00
EFECTIVO:	$ 6,785.00
CARGO CUENTA:	$ 0.00
TOTAL:	$ 6,785.00
COMISION (MN):	$ 0.00
IVA (MN):	$ 0.00

SEC. 4822566
S011187 10:35:21 DAPA

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO
18 ENE. 2016
RECIBIDO
RECURSOS FINANCIEROS

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Concepto: Reintegros 2015 (SIAFF)

Importe: $ 6,785.00

Número de operación: 0000740279

Efectuar por: Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	**0016AACU343437488206**
Importe:	**$ 6,785.00**
Fecha de emisión:	**14/ENE/2016**
Vigencia:	**29/ENE/2016**
Efectuar por:	**Ventanilla**

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
INTERACCIONES
AFIRME
BMULTIVA
SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
BANORTE (CEP: 62626)

18 DE ENERO 2016
SUC. TAMULTE 0478
PLAZA: VILLAHERMOSA, TAB.

PAGO SERVICIOS
LINEA DE CAPTURA TESOFE 2151
REFERENCIA 0016ABCU343437488206

MN

DOCUMENTOS
BANCO NO DE CUENTA CHEQUE NO. IMPORTE

TOTAL DE DOCUMENTOS:	$ 0.00
EFECTIVO:	$ 6,785.00
CARGO CUENTA:	$ 0.00
TOTAL:	$ 6,785.00
COMISION (MN):	$ 0.00
IVA (MN):	$ 0.00

SEC. 4822566
5011187 10:35:21 DAPA

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO
18 ENE. 2016
RECIBIDO
RECURSOS FINANCIEROS

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Concepto: Reintegros 2015 (SIAFF)

Importe: $ 6,785.00

Número de operación: 0000718030

Efectuar por: Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	**0015ABXZ913436998273**
Importe:	**$ 6,785.00**
Fecha de emisión:	**26/NOV/2015**
Vigencia:	**11/DIC/2015**
Efectuar por:	**Ventanilla**

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889466)
INTERACCIONES
AFIRME
BMULTIVA
SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
BANORTE (CEP: 62626)

0016 AACV 343437 488206

F. Reint. 734
Bocoo = 137813 Z
Fol. Dep = 2452